

28/agosto/2008

## Red de Vigías del Ombudsman mexicano

### COMUNICADO

#### Movimiento Ciudadano en Defensa del Dinero Público y el Estado Laico–Jalisco

##### Boletín de Prensa:

***Se impugna el trabajo de la CEDHJ debido a nulo avance de la Queja más grande de la historia por el LIMOSNAZO.***

El pasado 19 de junio, el Lic. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), dio a conocer su último balance sobre el estado que guardaban las más de 7 mil quejas ciudadanas en la 5ª Visitaduría General a su cargo, la más grande y unánime queja que ha recibido el organismo público defensor en 15 años de historia. Habló del expediente de la magna Queja 712/2008 y sus acumuladas, manifestando que la devolución de la primera remesa del donativo para la Fundación del Santuario de los Mártires “no exime al Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, de las quejas en su contra ni cierra la investigación que realiza la CEDHJ” (<Mantiene la CEDHJ indagación por donativo>, Mural, 20 junio/08). El 6 de junio dijo no tener fecha para resolverla (<Va para largo recomendación de la CEDHJ por el donativo>, El Occidental, 7 junio/08).

El pasado 12 de agosto, la gestión del primer año de Álvarez Cibrián fue evaluada y reprobada por el Capítulo Jalisco del **Vigía Ciudadano del Ombudsman**, integrado por connotadas organizaciones civiles y académicas del estado y el país, como “*poco transparente, carente de credibilidad y autonomía*”, señalando dos casos paradigmáticos por el nulo avance en las investigaciones: La denuncia de abuso sexual planteada por María Arellano E. contra el Procurador de Justicia, y la muerte de Néstor Alan Rodríguez (dic./06). “*La situación de los DH en Jalisco presenta un grave retroceso. Hay un debilitamiento de la institución, la Comisión ha sido lastimada y el presidente no ha podido ganar legitimidad para constituirse como un verdadero defensor del pueblo*” (<Ven a la CEDHJ sin autonomía>, Mural, 13 de agosto/08).

Aunque Álvarez consideró “*falsas todas las acusaciones*” en su contra, pues –según él- ha dejado “*una constancia clara y el trabajo ha sido transparente... pues a todos los organismos se les ha invitado*”, y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de DH reconoció su labor (julio, Ags). Aseguró que “*no tiene nada qué esconder*” y que los resultados son “*históricos*”. Para autopremiarse, el 13 de agosto presentó al Congreso local un proyecto de presupuesto para el 2009, por la suma récord de ¡135 millones 255 mil 677 pesos!, como si la labor de la CEDHJ fuera eficiente o exitosa.

Para nosotros, el caso de las quejas por la macro-limosna presenta una serie de graves anomalías, que daremos a conocer esta semana a la CNDH y a la citada Federación Mexicana de Ombudsman, por las siguientes omisiones y deficiencias:

1.- La queja resultante de la **mentada de madres** que profirió contra nosotros, Emilio González como supuesta “*minoría inconforme*” el pasado 23 de abril, fue indebidamente desglosada del expediente de la queja 712/08 y sus acumuladas del limosnazo, y resuelta el 11 de junio con la insulta Recomendación 14/2008 “Ejercicio indebido de la función pública y discriminación”, que no fue aceptada por los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, como era de esperarse.

2.- Ha sido gracias al esfuerzo y labor de la ciudadanía jalisciense, a diversos amparos, a la lluvia de quejas y al avance de las auditorías, no a la labor de la CEDHJ, por lo que el cardenal Sandoval decidió dar marcha atrás al pedir el 13 de junio a la Fundación regresara el donativo de los 30 mdp iniciales.

3.- De los más de 7 mil quejosos y denunciantes inconformes con la macro-limosna, los mayores agravios los hemos sufrido los Organismos Civiles, Sociales y la Red Jalisciense de Derechos Humanos, A.C. que participamos en la fundación del MCDDPEL, por cinco hechos reiterados y consumados que desde luego impugnaremos ante la CNDH y la FMOPDDH:

3.1 El desglose de las quejas derivadas del limosnazo saltándose las normas procesales que establece la Ley de la CEDHJ, para el caso de violaciones graves y reiteradas a los derechos de la libertad (artículos 7, fracciones I, V, XII y XXV, 28 fracción VIII, 47, 48, 67, 68 y 76).

3.2 La nula y amañada notificación de los acuerdos de trámite de la queja 712/08 y sus acumuladas (incluyendo la 2089/08 de la Red) a los quejosos y co-agriados, en abierta transgresión con la obligación establecida por los artículos 47, 50, 70 y 76 de la Ley de la CEDHJ, con lo que el "ombudsman" realiza sin nosotros y las ONGs de DH la investigación y resolución de la mentada. La CEDHJ ha fallado en el cumplimiento de sus deberes jurídicos.

3.3 Como consecuencia de lo anterior, jamás ha abierto el procedimiento a la recepción de pruebas que establece el artículo 63 de la citada ley, para que la gran mayoría de los quejosos ofrezcan las disponibles. Solamente, a un número selecto de abogados y Redes inconformes por el limosnazo y la mentada les concedió ese "privilegio".

3.4 La no aceptación de la Recomendación 14/2008 del pasado 11 de junio y el nulo avance de la macro-queja 712/08-V en la 5ª Visitaduría General de la CEDHJ, son muestras fehacientes de la fraudulenta manera de operar del aprendiz a "Ombudsman" local. Y finalmente,

3.5 La nula difusión del acuerdo a los quejosos mediante el que –debido al excesivo número de denuncias- los acuerdos se les notificarían en los estrados de la CEDHJ, constituye una afrenta contra miles de ciudadanos inconformes por la macro-limosna y las flagrantes violaciones al Estado Laico y a nuestra Carta Magna.

4.- No fue sino hasta el pasado **23 de abril** que la CEDHJ admitió selectivamente algunas quejas, desechando otras y dejando pendientes de calificación a la gran mayoría. ¿Por qué no se les notificó de manera personal a los OSC y ciudadanos que señalamos domicilio para recibir notificaciones en el procedimiento de la queja, de ese absurdo acuerdo? ¿Será porque temían una cascada de recursos de impugnación de los inconformes?. Nunca se les informó que los acuerdos se les notificarían por estrados. En los artículos 126 a 132 del **Reglamento Interior de la CEDHJ**, se establece esa posibilidad. El problema es que dicha norma nunca ha sido publicada juntamente con la Ley de la CEDHJ, si siquiera en la Gaceta <6 de Diciembre>, el órgano informativo oficial e idóneo del "Ombudsman" pretendidamente "autónomo", razón por la cual la inmensa mayoría de los quejosos y víctimas de las violaciones al Estado laico ignoran su obligatoriedad, aplicación y sentido. El Reglamento tampoco ha sido publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", lo que ahonda la desconfianza y anula la legalidad.

5.- Además, los artículos 126, 128 y 132 del Reglamento son categóricos en lo tocante a las notificaciones y las circunstancias excepcionales para dar cauce a la notificación por estrados. La CEDHJ ha vuelto norma de actuación una excepción, pulverizando **los principios** que según el artículo 47 de su Ley constituirían su tesoro: **concentración, inmediatez y rapidez** "para evitar la dilación de las comunicaciones escritas" (sic).

6.- Aunque la gran mayoría de los quejosos en el Expediente 712/08-V somos habitantes de la ZMG, y por ende, fáciles de localizar en nuestros domicilios y teléfonos, sin embargo, nos topamos con la realidad de que la CEDHJ no ha actuado conforme a sus principios, lo cual va en nuestro daño y perjuicio directo (y los de miles de quejosos y agraviados), que jamás han sido tomados en cuenta para el trámite de su queja, pues al no haber recibido ni siquiera el acuerdo de radicación y calificación, que establece el artículo 90 del Reglamento, están imposibilitados para comparecer, aportar pruebas o inconformarse dentro del expediente que maneja selectiva e indebidamente la 5ª Visitaduría General, con la anuencia de Álvarez Cibrián, cuyo descaro al pedir la suma proyectada en su presupuesto para el 2009 no tiene límite.

7.- En **conclusión**, la gran mayoría de los 7 mil quejosos están en virtual estado de indefensión ante las omisiones y intencionales deficiencias del "Ombudsman", razón suficiente para que el MCDDPEL y la RJDH nos veamos obligados por las penosas circunstancias a acudir a la CNDH y a la FMOPPDH a denunciar el fraude en curso, y a orientar a los quejosos a acudir a la CEDHJ a pedir copia de los acuerdos dictados en cada una de las denuncias.

GUADALAJARA, JAL, Agosto 27 2008.  
MCDDPEL/Red Jalisciense de Derechos Humanos, A.C.

## NOTICIAS JALISCO

### **Anomalías de Alvarez Cibrián en expediente del limosnazo**

#### REDACCION

Organismos sociales y civiles, así como la Red Jalisciense de Derechos Humanos AC, que participan en la fundación del Movimiento Ciudadano de la Defensa para el Estado Laico, dieron a conocer lo que consideran una serie de anomalías cometidas por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Jesús Alvarez Cibrián, en el caso de las más de 7 mil denuncias presentadas por el donativo que el gobernador del estado pretendía otorgar para la construcción del Santuario de los Mártires.

Recordaron que el pasado 12 de agosto la gestión de Alvarez Cibrián fue reprobada y calificada por el Capítulo Jalisco del Vigía Ciudadano del ombudsman como poco transparente, carente de credibilidad y autonomía.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/08/28/index.php?section=sociedad&article=011n3soc>

### **Emiten decálogo contra CEDHJ**

Héctor Padilla

Ciudadanos comunes y siete organismos no gubernamentales emitieron un decálogo de señalamientos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), donde sostienen que el organismo respalda la impunidad en Jalisco.

A poco más de un año de la llegada de Felipe Álvarez Cibrián a la presidencia de la CEDHJ, las asociaciones acusan que la impunidad se mantiene igual o peor que en el Gobierno de Francisco Ramírez Acuña, en la Administración estatal pasada.

*Nota completa en:*

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/443/885013/>

## CNDH

### **Soberanes no ve derrota en fallo de la Corte sobre el aborto**

La Jornada On Line

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, descartó este jueves calificar como una derrota el inminente aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la despenalización del aborto en el Distrito Federal.

"Yo no lo veo como una derrota. Yo lo veo simplemente como un planteamiento que le hice a la Corte", dijo en referencia a la impugnación que presentó a dicha legislación.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/08/28/soberanes-no-ve-derrota-en-fallo-de-la-corte-sobre-el-aborto>

**MÁS INFORMACIÓN EN:**

### **Rechaza Soberanes derrota por aval de Corte al aborto**

Natalia Gómez

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/533693.html>

### **Acatará la CNDH el fallo de la Corte**

Emir Olivares Alonso

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acatará la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declarará constitucional la ley que permite la interrupción legal del embarazo en las primeras 12 semanas de gestación.

Tras la aprobación en abril de 2007 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de las reformas que despenalizan el aborto en la ciudad de México, con lo que las mujeres que así lo deseen pueden acudir a los servicios de salud de la capital del país para acceder a un aborto seguro, José Luis Soberanes Fernández, presidente del organismo defensor de las garantías fundamentales, presentó ante la Corte, al igual que la Procuraduría General de la República, una acción de inconstitucionalidad en contra de esa normativa, ya que a su juicio –dijo entre otros argumentos– no reconocía el primero de los derechos fundamentales: “que es el derecho a la vida”.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/28/index.php?section=capital&article=042n2cap>

### **CNDH y gobierno pierden en aborto**

Carlos Avilés

La Suprema Corte de Justicia abrió la puerta para que la despenalización del aborto en las primeras 12 semanas de embarazo pueda ser aplicada en cualquier estado, luego de que ocho de los 11 ministros avalaron la medida adoptada en 2007 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Aunque dejó la votación final para la sesión de hoy, la mayoría en el pleno acordó que los derechos de la mujer deben privilegiarse por encima de los derechos que tiene “el concebido no nacido”.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/31540.html>

**MÁS INFORMACIÓN EN:**

### **La Corte echa abajo recursos de PGR y CNDH contra el aborto**

Jesús Aranda

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/28/index.php?section=capital&article=040n1cap>

## **ENTIDADES CHIAPAS**

### **En Chiapas no cerrarán caso de abuso sexual cometido en 1995 contra Julieta**

Candelaria Rodríguez/corresponsal

El Gobierno de Chiapas cerró con una negociación amistosa, como lo solicitó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el caso de Reyes Penagos Martínez, detenido, torturado y ejecutado extrajudicialmente en 1995 por servidores públicos, pero continúa abierta la investigación sobre la detención arbitraria, tortura y violación sexual tumultuaria que sufrió Julieta el mismo año, también en Jaltenango la Paz o Ángel Albino Corzo.

Martha Figueroa Mier, quien llevó el caso ante la CIDH junto con la Comisión Mexicana de Promoción de Defensa de los DH y el Grupo de Mujeres de San Cristóbal, explicó que la investigación sobre los ataques contra Julieta y la tortura perpetrada contra Enrique Flores González continuará, pues es parte del convenio firmado ayer entre el Gobierno de Juan Sabines y la CIDH.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08082811-En-Chiapas-no-cerra.34597.0.html>

## **DISTRITO FEDERAL**

### **Buen día para la ciudad: Álvarez Icaza**

Cintya Contreras

El ombudsman capitalino consideró que la decisión de la Corte es un parteaguas en los derechos humanos

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF, Emilio Álvarez Icaza, consideró que la decisión final de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en torno a la despenalización del aborto significa un buen día para la ciudad.

*Nota completa en:*

[http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalin/o/buen\\_dia\\_para\\_la\\_ciudad:\\_alvarez\\_icaza/335052](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalin/o/buen_dia_para_la_ciudad:_alvarez_icaza/335052)

### **Corte abre puerta al aborto en todo el país**

Carlos Avilés

La Corte dejó todo listo para establecer este jueves, de manera oficial, un criterio mayoritario en el sentido de que los derechos de la mujer deben privilegiarse por encima de los derechos que tiene "el concebido no nacido", y que, por lo mismo, los legisladores están en lo correcto al no sancionar y al apoyar con atención médica y psicológica a las mujeres que decidan abortar voluntariamente.

Este criterio abrirá la puerta para que la despenalización del aborto en las primeras 12 semanas del embarazo pueda ser aprobada y replicada en cualquier entidad, no sólo en el Distrito Federal, con la garantía de que la Corte no anulará disposiciones en este sentido.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/161949.html>

### **Anuncia CDHDF consulta sobre modelo de policía**

Notimex

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y organizaciones civiles emprenderán en septiembre próximo un proceso de consulta para recoger propuestas de los capitalinos sobre la policía que quieren para la ciudad.

En rueda de prensa el titular de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza, precisó que el ejercicio consistirá en tres etapas y culminará con la elaboración de un documento que se entregará al jefe del Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, y a la Asamblea Legislativa local.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/533781.html>

### **MÁS INFORMACIÓN EN:**

#### **Afina CDHDF consulta sobre la Policía**

Henia Prado

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/459/916373/>

#### **La aprobación de la ley sobre cambio de sexo, triunfo de la sociedad: Agenda LGBT**

Rocío González Alvarado

Las modificaciones de ley que permitirán el cambio de identidad para las personas transgénero o transexuales acorde con su nueva apariencia es un triunfo de la sociedad civil, que por años ha luchado por poner un alto a la discriminación y en defensa de los derechos de la comunidad lésbico gay, bisexual y transexual.

Lo anterior afirmó Jaime López, integrante del colectivo Agenda LGBT, quien señaló que si bien en esta iniciativa que será sometida para su eventual aprobación ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), no contempla todas sus demandas, entre ellas la de obtener seguridad social para su transformación física, representa un gran avance que permite demostrar que en la ciudad de México se puede trabajar por la inclusión y la igualdad.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/28/index.php?section=capital&article=044n3cap>

## **GUANAJUATO**

#### **Acepta municipio recomendación de Derechos Humanos**

Alfonso Ochoa

La administración municipal aceptó la recomendación emitida por la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos (PEDH), en relación al caso de la detención arbitraria de Juanita N., ocurrida en 30 de mayo de 2007.

Lo anterior fue señalado por el secretario del ayuntamiento, Eduardo López Goerne, quien informó que el pasado 15 de agosto, bajo el expediente 228/07-O el ayuntamiento recibió una recomendación emitida por la PEDH, la cual será contestada positivamente el próximo viernes, ya que el plazo para responder al documento vence el 5 de septiembre.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=82815>

#### **Revisará ONU los separos**

Gisela Chavolla

Una subcomisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), arribará al municipio para revisar las condiciones de los separos

policiacos y ver cómo es la atención que se da a los detenidos, aseguró el alcalde Vicente Guerrero Reynoso.

Por lo anterior, el primer edil, acompañado del secretario de Seguridad Pública local, Álar Cabeza de Vaca Appendini, viajaron ayer a la ciudad de México donde se reunieron con la Subcomisión, además de otras instancias de gobierno a nivel nacional, las cuales intercambiaron información para posteriormente agendar una fecha para visitar este municipio.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=82738>

### **Denuncia mujer abuso de policías**

Cristopher Guardado

"Los policías sin permiso se metieron a mi casa, me agarraron de los hombros y me aventaron contra la pared, se empezaron a poner agresivos, y uno de ellos bajó de la patrulla, agarró su arma y me encañonó diciéndome que yo solapaba a un delincuente", fueron las palabras de Lidia Bonilla, madre de familia de la colonia Los Álamos, quien denunció ante este medio el abuso policiaco que sufrió el martes 26 de agosto antes del mediodía.

La afectada, acompañada por su hermana Rebeca Bonilla, manifestó ante correo su consternación, enojo e impotencia luego de ser víctima de la supuesta prepotencia de los elementos preventivos cuando detuvieron a un delincuente que se metió a su casa, ubicada en el número 1212 de la calle Granaditas.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=82819>

## **GUERRERO**

### **Intimidan policías federales a indígenas nahuas de Tulimán; piden ayuda a la Codehum**

Berenice Reyes

Indígenas nahuas de Tulimán presentaron ayer una queja ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) y solicitaron un amparo debido a que supuestos policías de la Agencia Federal de investigaciones (AFI), solicitaron su presencia en la sede de la Procuraduría General de la República (PGR) con sede en Iguala o de lo contrario serían detenidos, sin explicar los motivos de la acusación en su contra.

Eudocio Montes Alcaraz, uno de los dirigentes del movimiento en demanda de transporte para la comunidad, acompañado de Nicolás Chávez Adame, dirigente de la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG), se reunió la tarde de ayer con el presidente de la Codehum, Juan Alarcón Hernández, para solicitar su actuación en la defensa de seis campesinos.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=43936](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=43936)

### **Reclama niña indígena la destrucción de su escuela**

MARISOL WENCES MINA



“No sé por qué ellos tomaron una decisión tan fuerte de tirar nuestra escuela”, expresa con seguridad la niña Albania Morán Martínez, de 9 años.

Su acusación es directa contra Guillermo Alvarez Nicanor, actual delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Conadepi); contra Martha Sánchez Néstor, dirigente estatal de mujeres indígenas, y de Hermelinda Tiburcio Cayetano, militante perredista.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/28/index.php?section=sociedad&article=009n2soc>

## OAXACA

### **Demandan a padres que denunciaron abusos contra sus hijos en escuela católica de Oaxaca**

Octavio Vélez Ascencio (Corresponsal)

Padres de familia del colegio católico Guadalupe –situado en el municipio de Ocotlán de Morelos, a 32 kilómetros de esta capital– que denunciaron ante la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y contra la Mujer un supuesto caso de pornografía en agravio de 13 niños, fueron acusados de robo por el inculpado, Norberto Dionisio Martínez Luis, y algunos terminaron en la cárcel.

“La detención es una injusticia. Se están atribuyendo hechos a personas inocentes. Después de ser la parte ofendida, ahora son los acusados”, reprochó el abogado de las víctimas, Alfredo Peralta Orozco.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/28/index.php?section=estado&article=036n1est>

## PUEBLA

### **“Esperanzador”, que la ley de transparencia vaya a la Corte: IFAI**

Javier Puga Martínez

La consejera del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Jaqueline Peschard, reconoció que existen “dudas y cuestionamientos” sobre la constitucionalidad de las recientes reformas aprobadas a la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin embargo, sostuvo que desde su punto de vista resulta “muy esperanzador” el hecho de que haya mecanismos de revisión en todos los procesos legislativos, esto luego de que la citada ley haya sido impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla, Maritza Bullen Navarro, así como por las fracciones del PAN, PRD y el Panal en el Congreso local.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/27/puebla/jus509.php>



## SINALOA

### **Sinaloa: niegan discriminación en una escuela**

Irene Sánchez, corresponsal

El secretario de Educación Pública y Cultura del estado, Florentino Castro, aseguró que "por ningún motivo" se tolerarán en planteles de Sinaloa actos de discriminación contra menores por su raza o color de piel.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) inició una indagatoria por presunta discriminación racial contra una niña de seis años identificada con las siglas AACL que, según su madre, "fue corrida" por la maestra Sandra Elizabeth Polanco de la escuela primaria José G. Gutiérrez, ubicada en el municipio de Escuinapa.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/28/index.php?section=estado&article=036n2est>

## COMUNICADO

Desde el Cereso Número 05.

### **San Cristóbal de las Casas Chiapas, Presos políticos de la Voz de los llanos, adherente a la otra campaña.**

Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Compañeros adherentes a la otra Campaña

Compañeros de bases de apoyo del E.Z.L.N.

Hermanos de pueblos Creyentes y demás organizaciones

Nacional e internacional y de todos los Pueblos de Mexico.

Primero.

Hoy 21 de agosto, La Voz de los Llanos, denuncia al mal gobierno Sabines por los Compromisos con los Presos Políticos. La Voz de los llanos y la Voz del Amate, aún faltan para cumplir, el gobierno habla de revisión de expedientes, pero sabemos muy bien que los expedientes tienen bien fabricados los delitos que nos imputan a cada uno de nosotros con los mismos funcionarios de gobierno que son los ministerios públicos que por bases de tortura, amenazas de familiares, torturas psicológicas, todos hemos sido víctimas de tortura, por los ministerios públicos corruptos, así, ¿que avance podemos tener? en las revisiones de expedientes: Nada. El gobierno sabe muy bien, como estan los expedientes, por eso le pedimos al gobierno Sabines nuestra libertad a el resto que hemos quedado desde la huelga de hambre. Nuestra lucha sigue firme, y cada día mas fuerte.

Segundo.

También denunciamos al director del penal cereso No.05, con nombre Licenciado Alejandro Galicia Morales y su alcalde Rogelio Ángel Camacho, turno B, por la represión y hostigamiento en contra de los integrantes de la Voz de los Llanos, nos prohíbe de todo, el paso de útiles personales como desodorantes, también como de ponerle logotipos de hamaca del che y del EZLN y también a nuestras visitas cuando nos vienen a ver en el cubículo, no nos avisan los alcaldes, y la guardia por orden del director. Los hacen regresar a nuestras visitas. Pedimos que sean respetados nuestros derechos como ser humanos.

Tercero.

También denunciamos por falta de atención médica que sufrimos, de diferentes enfermedades, que es:

Tiburcio Gómez Pérez, que sufre de dolor de riñones y esta entumido en brazo izquierdo y columna y no contamos con ningún tratamiento, solo calmamos los dolores con pastillas naproxen.

Agustín Rodríguez Jiménez, no sabemos que enfermedad tiene, vomita sangre, dolores en el estomago, desmayos, aún nos sacaron ultrasonido hace 10 meses con resultados negativos a los 2, y la enfermedad sigue afectando. Estos tipos de enfermedad nos empezó aquí en la cárcel por eso le pedimos al gobierno atención médica y por cualquier desgracia llega a pasar que se responsable el gobierno.

La lucha de la Voz de los Llanos cada día es mas fuerte, aunque haya represión en contra nuestra, amenazas, hostigamiento, una lucha que nos lleva hasta la victoria.

Respetuosamente  
Presos políticos de La Voz de los Llanos  
Adherente a la Otra Campaña del E.Z.L.N.

## **INVITACIÓN**

Ombudsman A.C.

**Tiene el honor de invitarle a:**

**"SUBASTA DE ARTE POR L@S NIÑ@S DE EL SALTO"**

Los artista locales se unen solidariamente por la salud de las niñas y los niños de El Salto, Jalisco.

Subastan: Dorian, Oscos, José Borrego, Luis mendoza, Colectivo Nahual, Gallet, Arturo Muñoz, Chuy Lee, Raquel Valencia, Adolfo Ávila, Chopo, Agustín Galindo, Pamela y varios artistas más.

Brindis de bienvenida, Batucada africana, Trova latinoamericana

**ASISTE, DIVIERTETE Y SÉ SOLIDARIO**

Sábado 30 de Agosto, 19:00 hrs. Av. Hidalgo 1067, entre Frías y Gregorio Dávila

Informes al 33 36 38 25

Atte. Oliva Ornelas Torres, Julio Cesar Aldana , Gabriel Guzmán, Claudia Trejo, Octavio Rosas, Edwin Nuño.

Equipo de Ombudsman Centro para el Desarrollo y la Participación Social A.C.

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279